

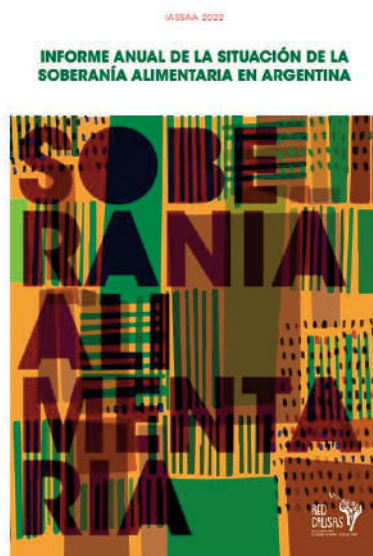


Reseña / POR SORAYA ATAIDE\*

Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines  
(Red CALISAS)

## Informe Anual de la Situación de la Soberanía Alimentaria en Argentina (IASSAA 2022)

128 pp. Argentina: Agencia Tierra Viva/Fundación Heinrich Böll - Cono Sur.



\* Doctora en Ciencias Sociales (UBA), magíster en Estudios Sociales Agrarios de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y licenciada en Geografía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), docente de la Facultad de Ciencias Naturales (UNSa) e integrante de la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria (UNSa).

**E**l primer *Informe Anual de la Situación de la Soberanía Alimentaria en Argentina (IASSAA 2022)* es resultado de un trabajo colectivo de sistematización y análisis de información primaria y secundaria que recupera diferentes dimensiones vinculadas a la soberanía alimentaria en el país. El objetivo del informe es mostrar una foto de la situación de la soberanía alimentaria en la Argentina que permita establecer comparaciones, año a año, ponderar avances y retrocesos y plantear propuestas de corto, mediano y largo plazo. A su vez, que sirva como herramienta para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas de producción, distribución y consumo de alimentos.

La iniciativa surge de la Red CALISAS (Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines) que nuclea a más de sesenta espacios ubicados a lo largo y ancho del país, constituidos en universidades públicas, instituciones de educación superior y organizaciones sociales comprometidas con una alimentación sana, segura, sabrosa y soberana. En estos espacios se encuentran docentes, investigadores, estudiantes, integrantes de organizaciones sociales, profesionales, ciudadanxs preocupadxs por las problemáticas derivadas del mo-

delo agroalimentario hegemónico, sus efectos en la población, los bienes naturales y comunes y la biodiversidad, entre otros, y que reconocen la necesidad de apoyar la creación o el fortalecimiento de formas alternativas a dicho modelo.

La elaboración del informe contó con el apoyo fundamental de la Fundación Heinrich Böll - Cono Sur, tanto en su aspecto económico como técnico en todas las etapas del proyecto. Asimismo, otros actores colaboraron con la iniciativa, como el CECOPAF (Centro de Comercialización de Productos de Agricultura Familiar) e instituciones públicas como universidades de diversos lugares del país y delegaciones del Instituto para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Contar con recursos económicos y con los vínculos territoriales de cada espacio de la Red posibilitó, por un lado, realizar un acercamiento a la temática a partir de una encuesta nacional, destinada a organizaciones y productoras de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI). Por otro lado, permitió concretar seis foros regionales en CABA-AMBA, Centro, Cuyo, NEA, NOA y Patagonia realizados de forma presencial, virtual e híbrida y en los cuales participaron más de cuatrocientas personas, referentes de organizaciones sociales, profesionales, docentes, estudiantes, en-

tre otrxs, involucrados en la soberanía alimentaria. Es importante mencionar que el informe es de acceso libre y se puede descargar de la página web de la Red CALISAS (<https://redcalisas.org/>).

El documento se organiza en diez capítulos. En el primer capítulo se presenta la Red CALISAS, sus integrantes, objetivos, formas de funcionamiento y actividades concretas que se desarrollan en cada uno de los espacios incluidos y como parte de la Red. También se aborda el marco conceptual de la soberanía alimentaria y su historia como parte de un proceso de lucha de organizaciones campesinas e indígenas de distintas partes del mundo, frente al sistema agroindustrial dominante. En este primer capítulo se plantean, además, los argumentos que justifican la elaboración del informe y la metodología horizontal y participativa desde la cual se desarrolló este. Interesa destacar que la noción de *soberanía alimentaria* que se expresa a lo largo del informe se encuentra anclada en la Argentina y atiende a la diversidad que presenta su territorio.

## **Relevamiento y análisis de información secundaria como marco para la comprensión de la soberanía alimentaria**

Entre el segundo y séptimo capítulo, diversxs autorxs realizan un acercamiento a la temática de la soberanía alimentaria en el país, desde distintos ángulos y a partir de información ya existente.

El segundo capítulo escrito por Leda Giannuzzi presenta en primer lugar un breve diagnóstico del contexto nacional, describiendo la posición privilegiada que ocupa el país en la producción de alimentos por la disponibilidad de tierras para uso agrícola. Luego aborda la noción de seguridad alimentaria, recuperada de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y plantea las cuatro dimensiones implicadas en la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, uso y estabilidad; se abordan especialmente las dos primeras.

En relación a la disponibilidad, es decir, en lo referido a la oferta, la autora sostiene que, para la Argentina en 2019, la composición (en porcentajes) de la disponibilidad calórica por grupo de alimentos fue: cereales (33%), carnes (18,8%), azúcares (14,8%), aceites y

grasas (14,1%), lácteos (7,2%), frutas y hortalizas (4,6%), raíces (2,8%) y otros (6,3%), siendo el valor medio de ingesta de 3247 kcal/día/persona. Con respecto al acceso, se destaca la incidencia negativa del incremento acelerado del precio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) cuya variación interanual aumentó 59,4% durante el año 2022 (INDEC, 2022). Asimismo, afirma que en la Argentina el hambre (como la mayor expresión de la inseguridad alimentaria) presenta una baja incidencia, considerando el índice global del hambre.

El capítulo revisa también los valores de inseguridad alimentaria en la población argentina. Para esto menciona los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) realizada por la Universidad Católica Argentina que muestra un crecimiento de la inseguridad alimentaria en los últimos años. Destaca que, durante el segundo semestre de 2020, dos de cada diez hogares urbanos registraron inseguridad alimentaria y que el 8,8% sufrió situaciones de hambre (inseguridad alimentaria severa). Asimismo, indaga en las diferencias territoriales para ese mismo año: mientras que, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad más rica del país, el 7,5% de los hogares ex-

perimentó riesgo alimentario; los datos revisten gravedad si se considera al conurbano bonaerense donde la inseguridad alimentaria afectó al 27,6%. A la vez que, en el resto urbano del país, la inseguridad alimentaria afectó al 21,4% de los hogares.

La autora aclara que la noción de seguridad alimentaria no cuestiona las características del actual sistema de producción, distribución y consumo alimentario, en el cual estos poseen el valor de mercancía, con una producción de gran escala, uso intensivo de bienes comunes naturales, insumos contaminantes y capital transnacional. No obstante, considera necesario tener presente estos datos ya que son tomados por los organismos oficiales a nivel nacional e internacional y contribuyen al diagnóstico preliminar del informe.

En el tercer capítulo, Andrea Porporato y Amparo Heguiabehere se aproximan a la soberanía alimentaria en la Argentina a partir de una serie de indicadores que relevan la información de datos estadísticos y de encuestas. Las cuatro variables utilizadas para estimar el estado de la soberanía alimentaria son: adecuación (social, ecológica y económica), escala de producción, acceso a la tierra y comercio de alimentos.

La variable “adecuación social” indaga en los datos de la proporción de producción de alimentos de consumo humano sobre el total de la producción de alimentos disponible. El análisis reconoce que las cantidades de alimentos producidas anualmente en el país son suficientes e incluso excedentes para cubrir las demandas alimenticias de sus pobladores, por ello, consideran alta la soberanía alimentaria en este aspecto. Sin embargo, al indagar en la variable “adecuación ecológica”, entendida como la proporción de producción nacional de alimentos transgénicos sobre el total de producción agrícola, los datos resultan alarmantes. El 64% de la tierra cultivable es producida con cultivos transgénicos. Por su parte, la variable “adecuación económica” identifica la proporción de alimentos importados sobre el total de suministro disponible (importaciones/suministro total). De los datos se desprende que la dependencia a importaciones es muy baja y que los alimentos importados no se corresponden con los de la canasta básica.

La segunda variable, “escala de producción”, releva la proporción de la producción total de alimentos generada por pequeños y medianos productores agrícolas. Si bien se reconoce la dificultad de recuperar esta información por la

complejidad de definir a quiénes abarca, se reconoce que la agricultura familiar participa de forma importante en la producción hortícola (59%), pero no supera el 30% en la producción de oleaginosas, cereales y legumbres. Además, afirman que la producción vegetal está en manos de explotaciones (EAP) no familiares principalmente, ya que la agricultura familiar participa tan solo en el 24.8% de la superficie cultivada.

La tercera variable, “acceso a la tierra”, toma el coeficiente de Gini de tenencia de la tierra, que según datos del CNA 2018 es de 0,63, mostrando una alta concentración. Finalmente, la cuarta variable, “comercio de alimentos”, estima en qué medida el alza de precios de los alimentos llega a los productores, o se queda en la cadena de comercialización. Aquí se destaca que para el mes de mayo de 2022 los consumidores pagaron 5,2 veces más los alimentos de lo que cobraron los productores.

En definitiva, el capítulo logra identificar que aun cuando la producción de alimentos que se realiza en el país es suficiente e incluso excedente, considerando la mayoría de los aspectos relevados en el análisis, la soberanía alimentaria en la Argentina resulta baja.

El capítulo cuatro, escrito por Andrea Graciano, aborda la situación alimentaria-nutricional en la Argentina. Para esto presenta datos obtenidos por distintas encuestas y relevamientos realizados por organismos gubernamentales nacionales y otros organismos internacionales, reconociendo tendencias para el mundo, América Latina y a nivel del país. Para la Argentina, destaca la existencia de una triple carga de malnutrición, siendo la forma más frecuente la malnutrición por exceso en todos los grupos de edad y para todos los quintiles de ingresos. Esta prevalencia también es observada a nivel regional y mundial, mostrando una tendencia a lo largo de los años claramente ascendente, la cual es aún mayor (tanto a nivel nacional como regional) en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad social.

La autora vincula lo anterior con ciertos cambios que se evidencian en las últimas décadas en los sistemas alimentarios a nivel mundial, en los que los patrones de alimentación basados en comidas y platos preparados a partir de alimentos naturales y mínimamente procesados han sido desplazados por otros que se basan cada vez más en productos ultraprocesados, es decir, alimentos y bebidas industrializados y lis-

tos para consumir. Este fenómeno que en un principio fue experimentado en los países de ingresos altos, en los últimos años también es identificado en los países de ingresos medios y bajos. De acuerdo con Graciano, la alimentación resultante se caracteriza por una densidad calórica excesiva y por el aporte de cantidades excesivas de azúcares libres, grasas no saludables y sal, al mismo tiempo que es baja en fibra alimentaria, lo que aumenta el riesgo de obesidad y otras enfermedades no transmisibles (ENT) relacionadas con la alimentación.

Finalmente, la autora alerta en relación al sobrepeso y la obesidad (junto con la presión arterial elevada, la hiperglucemia y la hiperlipidemia) son factores de riesgo metabólicos para el desarrollo de ENT. Se atribuye al exceso de peso gran parte de la carga de las ENT, principalmente en el caso de la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, los accidentes cerebrovasculares y diversos tipos de cánceres. Como cierre, se muestra que en la Argentina las ENT son responsables del 73,4% de las muertes, del 52% de los años de vida perdidos por muerte prematura y del 76% de los años de vida ajustados por discapacidad, acompañando la tendencia mundial.

En el quinto capítulo, “Pobreza, ingresos, alimentación y trabajo en Argentina”, Carlos Carballo y Fernando Frank profundizan sobre un aspecto clave para comprender la situación de la seguridad y soberanía alimentaria como es la variable del “acceso”. El acceso es entendido como la posibilidad de producir alimentos y/o poder adquirirlos en el mercado. A partir del análisis del Censo Nacional Agropecuario 2018, destacan la continua disminución de la población rural, resultando en que al menos 43 de los 47 millones de habitantes del país viven en ciudades y dependen de sus ingresos monetarios para adquirir prácticamente todos sus alimentos en el mercado. Por ese motivo, consideran que el análisis de los ingresos monetarios de la población constituye una variable directamente asociada a la alimentación.

Entre los datos que brindan los autores, se destaca que uno de cada tres hogares no puede cubrir los gastos corrientes, situación que no solo afecta a lxs desempleadxs, sino que también abarca al 30% de los hogares donde el jefe o jefa está desocupadxs e, incluso, a un 19% de los hogares donde están ocupadxs de manera formal. Esta situación expone características distintivas respecto de otros momentos de crisis ex-

perimentados en el país, ya que, si bien se observa un crecimiento en el empleo, también se registra un aumento de la pobreza. Entonces, trabajar de manera formal no garantiza cubrir la CBA, ya que existen trabajadores formales por debajo de la línea de pobreza.

En este capítulo también se alerta sobre el proceso inflacionario donde unas pocas empresas mejoraron sus tasas de ganancia de forma inédita y extraordinaria. Es el caso de algunas empresas de alimentos como Arcor y Molinos Río de la Plata. A su vez se reconoce que en buena parte de los alimentos la “brecha” entre el precio mayorista y el pagado por el consumidor es significativa, siendo el rubro con mayores aumentos porcentuales.

El análisis del capítulo incorpora la problemática del empleo que afecta al 42% de la población ocupada, incluyendo a lxs subocupadxs y lxs ocupadxs demandantes de trabajo y lxs trabajadorxs informales. A los que se suman el 6,9% de lxs desocupadxs. En relación con la pobreza, se destaca que lxs niñxs y jóvenes constituyen el grupo etario más afectado con la mitad de estxs en esa situación. Así también se alerta sobre el impacto de la pandemia del covid-19 que incrementó la desigualdad

en la Argentina y a nivel mundial. De esta forma, el capítulo concluye que actualmente en el país se multiplican las desigualdades y las dificultades para acceder a derechos básicos que, como el trabajo digno y la adecuada alimentación, parecían consolidados.

El sexto capítulo, “Análisis del marco legal de la soberanía alimentaria”, cuya autoría es de Andrea Fizzotti, indaga en las problemáticas que enfrenta la soberanía alimentaria en nuestro país a partir del estudio de la aplicación y las falencias del marco legal existente. Para esto, Fizzotti seleccionó algunas leyes nacionales, como información primaria, y diversas evaluaciones sobre su implementación, como fuente secundaria. La selección fue realizada a partir de ciertas variables vinculadas, por un lado, con el acceso al agua y bienes naturales y, por otro, con la afectación a la salud de las personas.

En el inicio, se menciona el derecho a un ambiente sano consagrado en la Constitución de la Nación Argentina (1994) que enmarca la Ley General del Ambiente (2002). A partir de esta Ley General, se abordan otras, como la Ley de Bosques (2007), la Ley de Glaciares (2010), la Ley de Manejo del Fuego (2012) y la Ley de Envases Vacíos de

Fitosanitarios (2016), con limitados avances en su implementación. En cuanto a la Ley de Gestión Ambiental de Aguas (2002) y la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina (2015) se plantea su falta de reglamentación. Asimismo, se hace referencia a los intentos de modificación sobre la Ley de Semillas (1973), en detrimento de la soberanía alimentaria.

Por otra parte, se reconoce la necesidad de concretar una Ley de Humedales, cuyos intentos de concreción se ven afectados por impedimentos al tratamiento del proyecto en la Cámara de Diputados a solicitud de algunos gobernadores. También se menciona la necesidad de contar con una Ley de Presupuestos Mínimos de Agrotóxicos que permita una regulación integral de su utilización, que incluya la comercialización, uso y aplicación y la gestión de envases vacíos con control estatal. Finalmente, se propone actualizar la Ley de Contaminación Atmosférica (1973), dado que es una ley antigua, que no incluye las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) en cuanto a la medición del material particulado (PM 2,5) y los niveles guía establecidos.



En conclusión, el capítulo plantea que el marco legal vigente protector de la soberanía alimentaria tiene problemas de implementación, con fuertes restricciones presupuestarias. Por otra parte, alerta sobre las amenazas a las normas vigentes por intentos de modificación o judicialización para impedir su vigencia, al tiempo que algunas normas son inexistentes o se encuentran desactualizadas.

El capítulo siete, “Luchas sociales por la soberanía alimentaria en Argentina”, realizado por Demetrio Romero y Virginia Toledo López, constituye una breve reseña de buena parte de las luchas sociales por la soberanía alimentaria, que llevan adelante organizaciones sociales frente al extractivismo o neoextractivismo. Se exige una Ley de Humedales; el freno a la megaminería, en que se mencionan atropellos a miembros de la Asamblea Algarrobo y a comunidades de Andalgala; la lucha de Pueblos Originarios en Jujuy y Salta, donde avanza la extracción de litio destruyendo territorios originarios; en Santiago del Estero, con la persecución política y judicial a referentes campesinos que luchan por el acceso a la tierra y la defensa de los bienes comunes. Otras luchas que aparecen en el capítulo son el Mendozazo y el Chubutazo, en los que

se lograron frenar intentos de sanción de leyes favorables a las megaminerías.

Por otra parte, se identifican las luchas de las organizaciones por prohibir el trigo HB4 en Gualeguaychú (Entre Ríos) y en la provincia de Buenos Aires. Además, se menciona la reciente lucha en la provincia de Tierra del Fuego, que logró la prohibición de las salmoneras, una actividad de altísimo impacto ambiental. En el sur del país, también se reconoce la lucha del pueblo mapuche Newen Kura frente a la avanzada de Vaca Muerta y las más de cuarenta empresas que invaden y contaminan los territorios con el fracking. Así también se hace referencia al acuerdo que el gobierno de Chaco firmó con China en oposición al reclamo de treinta y seis comunidades qom Meguesoxochi que demandan el reconocimiento de ciento cuarenta mil hectáreas que poseen por derecho ancestral. En este caso, denunciaban que los acuerdos con la firma Feng Tian Food para instalar megagranjas porcinas no tuvieron consulta previa ni tienen en cuenta los efectos de esta industria contaminante.

En relación al acceso al agua se plantea la contaminación de la Cuenca del Salí Dulce, sobre la cual se desarrolla el 99,5% de la producción de azúcar del

país, en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, y el conflicto en torno a la mediación y el acceso al agua segura en la Cuenca Matanza-Riachuelo, donde habitan millones de personas. En ese sentido, se destacan colectivos como la Marcha Plurinacional por el Agua. Finalmente, entre las luchas más recientes vinculadas al extractivismo, se menciona aquella que se produjo en la costa bonaerense contra la instalación de las petroleras, que cobró el nombre de Atlánticazo, contra megaproyectos de fracking que avanzan sobre la cuenca frutihortícola del Alto Valle del Río Negro. Uno de los últimos tópicos que trata el capítulo refiere a las consecuencias del avance de la frontera agrícola sobre bosques, selvas y humedales. Se destaca la trayectoria de Madres del Barrio Ituzaingó, en la provincia de Córdoba, como impulsoras de las asambleas y movimientos de Pueblos Fumigados. En definitiva, el capítulo recorre la geografía de la conflictividad como resultado del extractivismo en el país y la resistencia organizada de distintos colectivos en defensa de la vida.

## **El “corazón” del informe: análisis de una encuesta y de los Foros regionales por la soberanía alimentaria**

Los dos capítulos que siguen (capítulos 8 y 9) constituyen el corazón del informe, pues expresan las voces de los propios hacedores de la soberanía alimentaria. El capítulo ocho, “Análisis de los datos provenientes del relevamiento de organizaciones y productorxs vinculados a la Soberanía Alimentaria”, escrito por Nicolás Pintos y Emmanuel Barrios, muestra los resultados de una encuesta respondida por 273 productorxs y 227 referentes de organizaciones de diferentes regiones del país.

En relación con las organizaciones, se reconoce su relativa juventud, con una edad promedio de diez años; en la cual la mitad de estas posee personería jurídica, mientras que el 20% que no la posee se encuentra tramitándola. Por otra parte, se reconoce que las actividades más desarrolladas son las vinculadas a la educación, huerta familiar, comercialización y producción agrícola. Incluso, algunas organizaciones llevan adelante actividades en defensa de los derechos humanos, las infancias, los humedales, las semillas nativas, los ríos y cursos de agua, entre otros. Además, la mayoría de las organizaciones que de-

sarrollan actividades productivas comercializa sus productos en ferias y mercados de la economía social y solidaria. En cuanto a las dificultades que enfrentan, se menciona la dificultad en el acceso al financiamiento y el asesoramiento legal; y en relación con los bienes indispensables, como el agua, la tierra y las semillas, se pudo observar que muchas no acceden o acceden con dificultad.

Respecto a lxs productorxs, las actividades que desarrollan más frecuentemente son las huertas y la producción agrícola y ganadera. Sus mayores dificultades se presentaron en el acceso al financiamiento y la comercialización. En cuanto a aquellos recursos fundamentales para pensar una nueva forma de producir, buena parte de ellxs indicó que tiene dificultades o no tiene garantizado el acceso a tierra, agua y semillas.

El capítulo permite destacar la diversidad de las actividades que desarrollan lxs productorxs y organizaciones para promover nuevas formas de producir, comercializar y consumir. Sin embargo, los obstáculos son muchos, al acceso a los recursos fundamentales como tierra, agua y semillas se suma la falta

de financiamiento y de canales alternativos de comercialización.

Por su parte, el capítulo nueve recoge los resultados de los seis Foros Regionales (NOA, NEA, Patagonia, Cuyo, Centro y CABA/AMBA) organizados por las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y colectivos afines, en los que participaron organizaciones y productorxs vinculados a la soberanía alimentaria. Los Foros Regionales fueron realizados con la intención de debatir sobre las dificultades y proponer acciones desde los territorios y desde lxs propios haceedores de la soberanía alimentaria. La cantidad de actores presentes en los Foros Regionales y la información que presenta este capítulo permiten advertir el trabajo territorial de larga data que conforman la Red CALISAS.

El capítulo contiene la sistematización y análisis de cada uno de los Foros Regionales, guiados por ejes de trabajo comunes previamente acordados de forma participativa por integrantes de la Red CALISAS. Del primer eje, “Territorio y ambiente”, emergió la importancia de avanzar en la titularización de tierras para la AFCI (Agricultura Familiar, Campesina e Indígena), generar acciones que contribuyan al arraigo rural,

promover una mayor representación de las mujeres en las organizaciones, instrumentar un Banco de Tierras para la producción agroecológica, y desarrollar acciones para una Reforma Agraria Integral.

Del segundo eje, “Producción”, se destaca la necesidad de velar por la defensa de las semillas nativas y criollas, garantizar la compra de productos agroecológicos para instituciones públicas, crear parques agroecológicos en los periurbanos con fines productivos, educativos y recreativos, promover el cooperativismo y subsidios para productorxs descapitalizadxs y consolidar sistemas participativos de garantía (SPG) de producción agroecológica. En el eje “Comercialización” surgió la necesidad de incorporar productos agroecológicos a programas de Precios Cuidados, Tarjeta Alimentar y comedores escolares, hacer cumplir la Ley de Góndolas y generar ordenanzas locales para la comercialización de productos agroecológicos.

En el eje “Alimentación y salud” emergió la necesidad de: realizar análisis de agua gratuitos para consumo y riego, propiciar la llegada de alimentos frescos y saludables a los comedores escolares y promover la realización de

huertas en los espacios que así lo permitan. Finalmente, en el eje “Comunicación y educación” se evidencia la necesidad de: implementar programas de formación en escuelas sobre diferentes modos de producción y consumo de alimentos, presentar la soberanía alimentaria como un eje transversal en las currículas y ampliar propuestas de formación profesional y profesorado orientados a la soberanía alimentaria.

### **Problemáticas, celebraciones, cuestionamientos y propuestas**

En el capítulo diez se presentan no solo las conclusiones del informe, sino también una serie de propuestas.<sup>1</sup> La primera cuestión que se plantea refiere a las problemáticas identificadas en los territorios, destacando aquellas que afectan a la agricultura familiar, campesina e indígena (AFCI) como el acceso y uso de la tierra y el agua, el modelo de producción agrario, la comercialización, la asistencia técnica y la ausencia de instancias de capacitación. Por otra parte, se reconoce como significativa la parti-

---

<sup>1</sup> Lxs autorxs del informe agradecen los aportes y comentarios puedan hacerse, ya que reconocen que se trata de un proceso permanente que trata de reflejar la complejidad de una problemática que atraviesa a toda la sociedad argentina.

cipación de la AFCI en la generación de alternativas de producción, comercialización y consumo y de reclamos y avances de adecuaciones legales e institucionales a distintos niveles.

Asimismo, son “celebradas” las acciones ya existentes tales como el aporte de las universidades públicas mediante actividades comprometidas con las necesidades y demandas populares, evidenciadas por una mayor preocupación por la temática de la soberanía alimentaria. También se destaca la adopción de distintas políticas públicas que en los últimos años contribuyeron en algunas de las dimensiones de la soberanía alimentaria. Por mencionar solo algunas: la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable (27.642; de “Etiquetado Frontal de Alimentos y Bebidas”); la Ley de Prórroga de la Emergencia Alimentaria Nutricional (27.519); la Ley de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos; la Ley de Fomento de la Competencia en la Cadena de Valor Alimenticia (27.545; “Ley de Góndolas”); las Leyes y Decretos de Necesidad y Urgencia por los que se prorroga la suspensión de los desalojos de comunidades indígenas operada mediante la Ley 26.160; la aprobación, ratificación y entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Ac-

ceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); la aprobación de la Ley Yolanda (27.592) de formación en ambiente para funcionarios públicos; la Ley de Educación Ambiental Integral (27.621); la Ley de Manejo del Fuego (26.815); la Resolución 377/22 del Instituto Nacional de Semillas (INASE) sobre semillas criollas; la creación de la Dirección Nacional de Agroecología (DNAE); la designación de Nahuel Levaggi, secretario general de la UTT (Unión de Trabajadores de la Tierra), como presidente del Mercado Central de Buenos Aires (Decreto 307/20); entre otras.

No obstante, el apartado también cuestiona ciertas políticas públicas por considerarlas como obstáculo o amenaza para el avance de la soberanía alimentaria en la Argentina. Por ejemplo, la autorización comercial de nuevos eventos transgénicos tolerantes a herbicidas (en especial, la autorización del trigo HB4), profundizando el modelo de agronegocio transgénico y generando las condiciones para que siga aumentando el uso de los agrotóxicos y sus devastadoras consecuencias. También, el proyecto de instalación de megafactorías porcinas, el impulso a las Ag-Tech

(tecnologías digitales aplicadas a la agricultura) y otros “paquetes tecnológicos” (impulsores genéticos, edición genética, geoingeniería, entre otros). O los intentos de modificación de las leyes 5.001 en Chubut y 7.722 en Mendoza, masivamente rechazados por la movilización popular. La profundización del extractivismo (fracking, megaminería, represas, extractivismo urbano, entre otros) y la criminalización de los pueblos que lo resisten. Además, se cuestiona la pasividad ante la violación sistemática de las normativas vigentes de protección ambiental y los permanentes intentos de modificación de la Ley de Semillas. Entre muchísimas otras enumeradas en el informe.

Finalmente, el capítulo plantea propuestas para construir la soberanía alimentaria que emergen de los mismos Foros Regionales, es decir, de lxs actorxs que participaron del diálogo promovido para la elaboración del informe. Asi-

mismo, se sostiene que muchas recomendaciones actuales para reducir la malnutrición en todas sus formas y construir la soberanía alimentaria también son beneficiosas para mitigar el cambio climático y el deterioro ambiental. Sin embargo, también se afirma que, para abordar integralmente la crisis planetaria y sus manifestaciones en nuestro país, son necesarias acciones sistémicas e interrelacionadas que permitan abarcar las causas económicas, sociales, ambientales y políticas que las provocan.

El informe concluye con una referencia al posicionamiento del espacio que lo llevó adelante: “un camino hacia la soberanía alimentaria se construye con una educación emancipadora que promueva procesos colectivos y comunitarios. En este sentido, la Red CALISAS aporta como un actor social más en la formulación y el replanteo de políticas públicas para alcanzarla”.